

## ACTA de la reunión del COMITÉ DE DIRECCIÓN de la EDUC

22 de diciembre de 2014

En Santander, siendo las 11:30 horas del día 22 de diciembre de 2014, se reúne el Comité de Dirección de la EDUC, en el Edificio Tres Torres (Sala de Conferencias de la Torre A), previa convocatoria efectuada y con los siguientes asistentes:

### Asistentes:

Ruiz Jimeno, Alberto	Director EDUC
Mantecón Movellán, Tomás Antonio	Subdirector EDUC
Gómez Vega, Ramón	Administrador en funciones de la EDUC
Azcondo Sánchez, Francisco Javier	Coordinador de programa de doctorado
Basterrechea Verdeja, José	Coordinador de programa de doctorado
Cuena Boy, Francisco José (por delegación de Martín Rebollo, Luis José)	Coordinador de programa de Doctorado
Delgado Villar, María Dolores	Coordinadora de programa de doctorado
García Fernández, Pablo	Coordinador de programa de doctorado
González Urquijo, Jesús Emilio	Coordinador de programa de doctorado
Gorri Cirella, Eugenio Daniel	Coordinador de programa de doctorado
Iglesias Gil, José Manuel	Coordinador de programa de doctorado
López Lara, Javier (por ausencia de Juanes de la Peña, José Antonio)	Secretario de programa de doctorado
Otero González, César Antonio	Coordinador de programa de doctorado
Ramírez Sádaba, José Luis	Coordinador de programa de doctorado
Santos Leal, Francisco	Coordinador de programa de doctorado
Villegas Cabredo, Luis M.	Coordinador de programa de doctorado
Alberto Ruiz (en representación de Juana Gil)	Representante CSIC
Lavín Montero, Alicia	Directora Centro Oceanográfico de Santander – IEO
Castillo Martín, Andrés del	Representante de doctorandos
Cobo Corrales, Carlos	Representante de doctorandos
García Sáiz, Diego	Representante de doctorandos
Garro Martínez, Emilio	Representante de doctorandos
Gutiérrez Portilla, Paula	Representante de doctorandos
Merino Pérez, Jesús	Invitado. Director Programa de Formación Transversal EDUC
Santibáñez Margüello, Miguel	Invitado. Coordinador de estudios de postgrado de la EUE

### Excusaron su asistencia:

Crespo Facorro, Benedicto	Coordinador de programa de doctorado
Gelabert González, Juan Eloy	Coordinador de programa de doctorado
Juanes de la Peña, José Antonio	Coordinador de programa de doctorado

Martín Pérez, Fernando	Representante de doctorandos
Pérez Labajos, Carlos Ángel	Coordinador de programa de doctorado
Suárez Cortina, Manuel	Coordinador de programa de doctorado
Solana González, Pedro	Director de Área de Ordenación Académica
Tejero Monzón, Juan Ignacio	Coordinador de programa de doctorado

Preside la sesión el Dr. Alberto Ruiz Jimeno, Director de la EDUC y actúa como secretario D. Ramón Gómez Vega, Administrador en funciones de la EDUC.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores del Comité de Dirección (ordinaria del 16-07) y de la Comisión Permanente (01-10, 29-10 y 11-12).
2. Aprobación de los miembros que compondrán la Comisión Académica de la EDUC.
3. Aprobación de los miembros de las comisiones académicas de los programas.
4. Aprobación de los nuevos miembros admitidos por los programas de doctorado y de las bajas.
5. Informe sobre el estado de tramitación de la Normativa de Doctorado.
6. Informe anual y Memoria económica.
7. Informe del Director.
8. Ruegos y Preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores del Comité de Dirección (ordinaria del 16-07) y de la Comisión Permanente (01-10, 29-10 y 11-12).**

No habiendo reparo u oposición por parte de los miembros presentes del CD, se aprueban por asentimiento.

2. **Aprobación de los miembros que compondrán la Comisión Académica de la EDUC.**

El Director recuerda que, entre las funciones asignadas en la futura Normativa de Doctorado a la Comisión Académica de la EDUC, están las que hasta ahora viene realizando la Comisión de Doctorado, además de otras nuevas. Al ser una comisión delegada, sus acuerdos serán refrendados por el Comité de Dirección.

Para el sector de coordinadores propone la siguiente composición:

- D. Francisco Santos Leal (Ciencias).
- D. César Otero González (Ingeniería y Arquitectura).
- D. Benedicto Crespo Facorro (Ciencias de la Salud).
- D. Daniel Díaz Fuentes (Ciencias Sociales y Jurídicas).
- D. José Luis Ramírez Sádaba (Arte y Humanidades).

Asimismo, en cuanto a la Comisión de Formación Transversal, propone la siguiente composición:

- D. Jesús Merino Pérez, Presidente
- El Director y/o el Subdirector de la EDUC.
- Eugenio Daniel Gorri
- D. Francisco J. Cuenca Boy.
- El/la Responsable de Postgrado del CSIC.
- D. Pedro Solana González.
- El/la Administrador/a de la EDUC.

No se presentan otras propuestas y ambas comisiones se aprueban por asentimiento.

### **3. Aprobación de los miembros de las comisiones académicas de los programas.**

Se acuerda refrendar la aprobación, por parte de la Comisión Permanente, de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado que han ejercido, en funciones, su actividad durante el proceso de admisión de la presente convocatoria.

Con respecto a las comisiones locales se aceptan ciertas excepcionalidades respecto a las condiciones expresadas en nuestro Reglamento de Régimen Interno, dadas las peculiaridades de algunos Programas, en concreto:

- Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional: el coordinador local propuesto es D. Pablo García Fernández (reciente contratado Ramón y Cajal), en sustitución de Dña. María Teresa Barriuso, recientemente jubilada. Se admite un número de miembros inferior a cinco.
- Doctorado en Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones existentes: el coordinador local propuesto es el Prof. Luis Villegas Cabredo, que cumple méritos equivalentes a dos sexenios de investigación.
- Doctorado en Equidad e Innovación para la Educación: los miembros de la Comisión local propuesta, salvo la coordinadora Dña. Teresa Susinos Rada, no tienen tesis dirigidas, pero están dirigiéndolas actualmente y el doctorado se ha implantado recientemente.
- Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval: alguno de los miembros de la Comisión local, en concreto D. José Ramón San Cristóbal Mateo y D. Francisco J. Sánchez Díaz de la Campa, están actualmente dirigiendo su primera tesis. Se admiten con voz y sin voto, hasta la lectura de la misma. Se admite que haya solo 4 miembros en la Comisión local.

Con respecto al Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM), el coordinador manifiesta que ha habido un cierto malestar por el proceso, en el que se hicieron recomendaciones respecto de la Comisión Académica propuesta. El Director de la EDUC manifiesta que, en su opinión, las funciones de las Comisiones Académicas son muy importantes y es conveniente que profesores avalistas del Programa formen parte de la misma. En todo caso, reconoce que los miembros actualmente

propuestos cumplen adecuadamente los criterios de nuestro RRI, si bien hubiera preferido una mayor participación de los avalistas.

Todas las comisiones se aprueban por asentimiento. Próximamente se colgarán de la parte restringida al Comité de Dirección en la página web de la EDUC, para que se revisen posibles errores.

#### **4. Aprobación de los nuevos miembros admitidos por los programas de doctorado y de las bajas.**

El coordinador del programa de Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones Existentes solicita la inclusión de Dña. Cecilia Ribalaygua Batalla como miembro del equipo de profesores del programa.

Asimismo se incluye en el Programa de Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval a D. Francisco J. Sánchez Díaz de la Campa.

Se recuerda que cualquier nuevo tutor o director, que no figure en la Memoria, debe ser solicitado al Comité de Dirección, para su aprobación. La intención es admitir nuevos miembros cuando la calidad del Programa no sea disminuida, concretamente que haya más de un 60% de profesores cumpliendo los requisitos de experiencia investigadora y dirección de Tesis que se utilizaron en el proceso de verificación de las memorias.

#### **5. Informe sobre el estado de tramitación de la Normativa de Doctorado.**

El Director informa que la Normativa de Doctorado de la EDUC será aprobada en la próxima reunión de la Comisión de Ordenación Académica (COA) con algunas nuevas introducciones correspondientes al paso de tiempo completo a parcial y viceversa, traslado entre programas y tiempo mínimo entre admisión y presentación de la Tesis. También se realizarán algunas correcciones y simplificaciones. La aprobación definitiva por parte del Consejo de Gobierno se espera que sea entre enero y febrero del año 2015.

#### **6. Informe anual y Memoria económica.**

El Director presenta el Informe Anual de la EDUC:

##### **1) Nueva subdirección y nueva composición del Comité de Dirección**

En Enero de 2014 fue nombrado Tomás Mantecón como nuevo subdirector de la EDUC. Jesús Merino seguirá actuando como director del Programa de Formación Transversal

En Mayo de 2014 fueron elegidos los nuevos representantes de doctorandos, que iniciaron su actividad en Junio 2014.

Para el año 2015 deberá elegirse la representación de los profesores de la EDUC

##### **2) Verificación del resto de los Programas de Doctorado:**

Se han verificado y puesto a punto, en total, 20 Programas de Doctorado

El proceso de preinscripción, admisión y matrícula se ha realizado durante los últimos meses, con una incorporación de 189 nuevos doctorandos.

Datos interesantes se presentan en los documentos adjuntos.

Hay que destacar algunos aspectos en el proceso:

- Los plazos de análisis de las Comisiones han sido demasiado cortos y deben extenderse, durante todo el proceso de preinscripción y posterior
- Algunas Memorias (Medicina y Ciencias de la Salud,...) requerirían modificación para ampliar el número de clausus y para incluir criterios de exclusión en la admisión.

### 3) Programa de Formación Transversal:

Se ha realizado el Curso Básico, para 50 doctorandos.

Se requiere programar, para Marzo-Abril, una nueva sesión para el resto de matriculados.

Se requiere preparar, para el próximo curso, 2016, sesiones del Básico y del Avanzado

Se requiere poner en marcha el proceso de convalidación

### 4) Doctorados Industriales:

Se ha puesto en marcha la primera convocatoria, por parte del Vicerrectorado de Investigación, a través de la OTRI y la EDUC. Está abierta hasta Marzo 2015.

Se presentaron, hasta el 7 de Noviembre, cinco candidaturas, de las cuales la Comisión de Investigación ha seleccionado dos.

También se ha puesto en marcha, por parte del CISe, el programa DOCE de emprendimiento para doctores y doctorandos

### 5) CDED:

Se han celebrado varias reuniones de la Comisión Permanente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado y la Asamblea Anual, en Diciembre, en Zaragoza, a la que asistieron 70 delegados de 40 universidades y en la que se aprobó la constitución de dicha Conferencia y se eligieron los miembros de la Junta de Gobierno de la misma. Alberto Ruiz fue elegido Secretario de dicha Conferencia.

Se aprobaron los Estatutos de la Conferencia.

Se aprobó un escrito para enviar a la CRUE, al Ministerio y a los rectores.

### 6) Normativa de los estudios de Doctorado:

Se han incluido algunas modificaciones a la Normativa, que esperamos sea aprobada en la próxima COA y CG de Enero de 2015

Incluyen:

- Tiempo mínimo entre admisión y presentación de la Tesis: 1 año
- Paso de tiempo completo a parcial y viceversa ( factor 5/3 o 3/5)
- Garantía de la autorización del Comité de Ética para las actividades y plan de investigación
- Cambio de programas, reconocimiento de actividades...
- Simplificación de procesos (debe ser propiciado por el SGA)

Se aprobó, en CD de Febrero de 2014 la modificación del RRI que afectaba a la representación de los doctorandos y del profesorado de la EDUC

Se aprobó, en CG de Marzo de 2014 el compromiso documental de supervisión

Se aprobaron las condiciones de acceso (300 créditos) de licenciados, ingenieros, arquitectos, ...

Existen modelos de convenios de cotutelas

#### 7) Página Web y acciones de captación de doctorandos:

Se ha elaborado una página web “bandera” del doctorado, en versiones castellano, inglés y, próximamente, portugués. Se han elaborado ficheros generales, en formato pdf de cada programa. Se recomienda realizar la traducción a inglés, al menos.

Se realizó, por parte del subdirector de la EDUC y del Vicerrectorado de Internacionalización, un viaje a Iberoamérica, para presentación de nuestros Programas de Postgrado y Doctorado

Se ha realizado, asimismo, presentación en Universidades de EEUU.

Existe un programa en marcha, para grado/postgrado, en colaboración con la UIMP, para China, y se está estudiando su interés en Ciencias y, posiblemente, en alguna rama de Ingeniería

#### 8) Espacios

Se ha realizado un estudio técnico de instalación de la EDUC en los bajos del edificio interfacultativo.

#### 9) Actividades diversas

Se han realizado diversas actividades:

- Conferencias del Prof. P. Hall, en Enero y del Prof. O. Linton, en Septiembre
- Participación de A. Ruiz en las Jornadas de la AJIC, en Octubre
- Participación de A. Ruiz en el encuentro de EUA-CDE, en Liverpool, Mayo 2014

- Participación de A. Ruiz en el encuentro de Madrid, Junio 2014 (Fostering Universidad-Empresa)
- Reunión con la UIMP para discutir acerca del futuro CIP, en Febrero
- Participación de cuatro doctorandas de la EDUC en las Jornadas del G9 en Almagro, Noviembre
- Existen modelos DAD, modelos Guía del Programa,...
- Diseño (por parte de Dña. Edurne Elizalde Mendiburu, del Servicio de Comunicación) y aprobación de un nuevo LOGO de la EDUC.
- Reuniones periódicas Comisión Permanente, Coordinadores, iniciar con Doctorandos
- Aprobación del nuevo Procedimiento de valoración de la Actividad del Profesorado (una novedad importante es que a los directores de Tesis se les reconocen créditos durante el período de realización de la Tesis, también):
  - Coordinador PD: Reducción 2 créditos (interuniv. coordinado en la UC, 3). Factor 0,7 si menos de 10 doctorandos; factor 0,5 si menor de cinco
  - Presidente y secretario Comisión Académica: Reducción 2 cr. (no, si es que realizan esta función por razón de cargo académico; máximo dos comisiones)
  - Vocal: Reducción 1,5 cr.
  - Tutor: Reconocimiento 0,5 créditos/año durante 3 años (0,3/año a tiempo parcial, durante 5 años). Máximo 1 crédito/año
  - Director Tesis: 0,5 créditos/año durante 3 años (0,3/año a tiempo parcial, durante 5 años). Además 3 créditos durante cada uno de los dos cursos académicos siguientes a la fecha de lectura. En caso de codirecciones se repartirá entre los codirectores.

En cuanto a la Memoria Económica, se repartió entre los asistentes una copia. El Director comenta que para el año que viene puede haber más gastos. Se sugiere a los coordinadores que si alguno tiene que viajar a alguna comisión, por estar en un doctorado interuniversitario, puede solicitar subvención al presupuesto de la EDUC.

## 7. Informe del Director.

El Director se remite al Informe Anual y los acuerdos de la Comisión Permanente.

El Director cede la palabra a D. Jesús Merino Pérez, Director del Programa de Formación Transversal. Éste comenta que hubo 53 doctorandos en el programa. Se siguió fielmente la programación. El punto débil en esta edición fue la organización, ya que la fecha de inicio fue inferior a una semana después de la admisión de los alumnos. El Curso Avanzado se puede programar en noviembre. El Curso Básico se planea programarlo en dos ediciones: una a celebrar en enero y la otra aproximadamente en abril o mayo. Ha habido una respuesta favorable por parte de los doctorandos. Los procedentes de Arte y Humanidades y los de Ciencias Jurídicas y Sociales criticaron que el curso está más enfocado hacia las Ciencias Experimentales. Este aspecto se tendrá en cuenta en el futuro, haciendo dos trayectorias. Para las convalidaciones, que se harán en las comisiones académicas de la EDUC, se elaborarán unos requisitos mínimos. Se puede asistir de oyente a las sesiones de formación transversal, pero no a los talleres, debido a la falta de capacidad para desarrollarlos con un

aforo superior al previsto. En la primera sesión de la Comisión Académica de la EDUC se definirán los criterios de convalidación.

Seguidamente el Director cede la palabra al Subdirector de la EDUC para explicar el proceso de la Convocatoria de los Doctorados Industriales. Éste comenta que se trata de una convocatoria de becas impulsada por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, asimilándolo en cuanto a su mecánica al modus operandi de un proyecto de investigación corriente. Tomás Mantecón explica el procedimiento y la resolución realizada pocos días antes por la Comisión de Investigación.

### **Ruegos y Preguntas.**

Se recuerda la necesidad de firmar el Compromiso Documental de Supervisión. La EDUC lo solicitará, si no ha sido enviado previamente, a los coordinadores.

La EDUC tiene intención de tener una sesión para tutores y directores, para explicarles sus funciones y responsabilidades.

En cuanto al Curso Avanzado, se pregunta si es necesario tenerlo para defender la tesis, en caso de que se vaya a hacer en los próximos meses. El Director dice que cada caso debe ser analizado por la Comisión Académica y posteriormente propuesto al Comité de Dirección de la EDUC.

Las Guías de Actividades del Programa de IH2O y de Historia Contemporánea se colgarán en la web de la EDUC.

El Prof. Luis Villegas pide que conste en acta el agradecimiento a la dedicación de D. Ramón Gómez Vega durante todo el proceso de admisión y matrícula, lo cual lo corrobora la Dirección indicando que lo ha realizado, incluso, en horas fuera de su horario laboral, debido a la gran cantidad de trabajo que se ha producido. El Director extiende ese agradecimiento a todos los implicados, Coordinadores y miembros de las Comisiones, así como al Servicio de Gestión Académica de la UC.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Alberto Ruiz Jimeno

Ramón Gómez Vega